

refiere el anterior acuerdo, serán sufragados por AVANCO, como promotor del Estudio de Detalle.

Cuarto. Facultar a la Alcaldía y al Teniente de Alcalde que suscribe, para la ejecución de los anteriores acuerdos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 117 del Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, durante el plazo de 15 días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Edicto en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», quedará el expediente a disposición de quienes quieran examinarlo, en la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en Plaza de la Encarnación, n.º 24-26 de Sevilla. Asimismo, durante dicho período podrán deducirse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, que se entregarán en el Registro General (planta baja) en horas de 9 a 13,30.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 4 de junio de 1993.— El Secretario General, P.D. El Oficial Mayor.

AYUNTAMIENTO DE PERIANA (MALAGA).

EDICTO. (PP. 1982/93).

D. Rafael Zorrilla Moreno, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Periana (Málaga).

HACE SABER

Que el Pleno de este Ayuntamiento, reunido en Sesión Extraordinaria de fecha 1 de febrero de 1993, entre otros, adoptó el acuerdo de aprobar el Pliego de Condiciones para la enajenación mediante Concurso de una parcela municipal situada en Calle Barrero, para la construcción de viviendas de protección oficial sujetas al régimen establecido por el R.D. 1932/1991, de 20 de diciembre. Lo que se hace público por el plazo de 20 días hábiles a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia a los efectos de posibles reclamaciones que pudieran presentarse contra el referido acuerdo.

Asimismo, aquellas Sociedades Cooperativas Andaluzas que lo deseen, podrán concurrir al concurso en el plazo de 10 días hábiles a contar desde la presente publicación en los Boletines Oficiales de la Provincia o de la Junta de Andalucía o Diario Sur, según el que aparezca con posterioridad, según el modelo aprobado y de conformidad con las cláusulas contenidas en el Pliego de Condiciones; estableciéndose un tipo de licitación al efecto de 20.400.000 ptas. Proposiciones que deberán presentarse en sobre cerrado en el registro de entrada de este Ayuntamiento en días hábiles y en horario de 10 a 13,30 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Periana, 1 de junio de 1993.

AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO

ANUNCIO. (PP. 2043/93).

Objeto:

- Obras de Derribo de todas las instalaciones actuales del Mercado Central de Abastos.
- Obras de Adecuación de naves para uso provisional de Mercado en la calle Colegio Naval Sacramento.
- Construcción y Explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos a ubicar bajo el Mercado Central de Abastos y Construcción del Nuevo Edificio que albergará el Mercado y Locales Municipales.

Forma de adjudicación: Concurso.

Plazo:

- El plazo de ejecución de las obras es de 18 meses, salvo que se acredite su imposibilidad técnica en el proyecto presentado, no pudiendo ser superior, en ningún caso, a 24 meses.
- El período máximo de la concesión será de 50 años contados a partir de la fecha de la adjudicación.

Financiación: El concesionario asumirá la financiación de la

totalidad de las obras de Construcción de Estacionamiento Público Subterráneo y Construcción del Edificio correspondiente al Nuevo Mercado Central de Abastos y Locales Municipales, así como las modificaciones y desviaciones que hayon de introducirse en los servicios existentes como consecuencia de aquéllos, incluidas las obras de derribo de todos las instalaciones actuales del Mercado Central de Abastos, así como de las obras contenidas en el Proyecto Municipal de Adecuación de Naves para Uso Provisional de Mercado en la calle del Colegio Naval Sacramento, cuyo presupuesto de ejecución material es de 62.045.785 ptas., todo ello como contraprestación a la Explotación del Aparcamiento Subterráneo para automóviles que se construirá bajo el Nuevo Edificio de Mercado Central de Abastos, por un plazo no inferior a 50 años.

Proposiciones: En el plazo de 36 días hábiles, a partir del día siguiente a aquél en que aparezca la inserción del anuncio de licitación en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas, no computándose a estos efectos los sábados; se entregarán desde las 9,00 horas, hasta las 13,00 horas, las plicas en mano en el Registro General de este Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento, sito en Plaza del Rey s/n, 11100 San Fernando (Cádiz), dirigidas a la Secretaría General del Area de Urbanismo, con la firma del presentador en el reverso, y en el sobre que contenga los documentos figurará la inscripción:

Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación del proyecto y concesión para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos a ubicar bajo el Mercado Central de Abastos.

Las proposiciones deberán ser redactadas en lengua castellana.

Documentación: En dicho sobre deberá constar toda la documentación que se recoge en la Cláusula 29ª del Pliego.

Agrupaciones de Empresas: También podrán concluir a la licitación, agrupaciones de empresas que se constituyan temporalmente al efecto, de acuerdo con la legislación aplicable.

Empresas extranjeras: Podrán concurrir los empresas extranjeras que cumplan los requisitos legales.

Fianzas y garantías: El importe de la fianza provisional para la licitación es de 20.000.000 ptas.

El adjudicatario constituirá como fianza definitiva la cantidad correspondiente al 4 por 100 del presupuesto total de las obras del estacionamiento público subterráneo y construcción del edificio correspondiente al nuevo Mercado Central de Abastos; así como prestará otra fianza por un importe del 4 por 100 del presupuesto de ejecución material del Proyecto Municipal de Adecuación de Naves para uso provisional de Mercado en la calle Colegio Naval Sacramento.

Ambas fianzas deberán depositarse en la Tesorería Municipal, bien en metálica, en valores públicos o aval bancario, suscrito bajo la intervención de fedatario público.

Del mismo modo, la empresa adjudicataria depositará aval bancario en la forma establecida legalmente por un importe equivalente al 20 por 100 del presupuesto total, I.V.A. incluido de las obras del estacionamiento subterráneo y de construcción del edificio del nuevo Mercado Central de Abastos con sus respectivos locales, dicho aval podrá el adjudicatario disminuirlo cada seis meses o partir del inicio de la ejecución de las obras proporcionalmente a la obra realizada y certificada.

Clasificación: Será del Grupo A, Subgrupo 1; y Grupo C, Subgrupo 2; la Categoría será la que corresponde legalmente según la inversión económica prevista.

Apertura de plicas: El acto de apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente hábil en que finalice el de presentación de proposiciones, a las once horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, en caso de coincidir en sábado la Mesa se constituirá en el próximo día hábil. Estará presidida por el Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue, actuando como Secretario de la misma el de la Corporación.

El acto de apertura de plicas será público.

Información: En el Area de Urbanismo de este Excmo. Corporación Municipal, del término Municipal de San Fernando, provincia de Cádiz, en el que estará expuesto el Expediente Administrativo con el Pliego de Condiciones particulares.

San Fernando, 29 de junio de 1993.— El Secretario General, M. Ríos Jiménez.

ANUNCIO. (PP. 2045/93).

Objeto: Trabajos de conservación de parques y zonas ajardinadas y arbolados de alineación en San Fernando.

Presupuesto tipo: Hasta 22.000.000 ptas. I.V.A. incluido.

Forma de adjudicación: Concurso.

Plazo de duración: 2 años, prorrogables de año en año, con un máximo de duración del servicio de cinco años.

Fianza provisional: 300.000 ptas.

Deberá prestarse en metálico o en títulos de la Deuda Pública. También será admisible la fianza mediante aval que habrá de ajustarse al modelo aprobado por la Orden Ministerial de 10 de mayo de 1968. La fianza deberá depositarse en la Caja de esta Corporación Municipal.

Plazo de presentación de plicas. En el plazo de 20 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado, se entregarán las plicas antes de las 13,00 horas en el Registro General, de esta Excm. Corporación Municipal.

Acto de apertura de plicas: El día siguiente hábil al que finalice la presentación de proposiciones, a las 12,00 horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

Información: En el Area de Urbanismo de esta Excm. Corporación Municipal.

San Fernando, 29 de junio de 1993.- El Secretario General, M. Ríos Jiménez.

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA.
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO de concurso. (PP. 2065/93).

Objeto: Es objeto del presente concurso la utilización privativa de subsuelo público, para la construcción y explotación mediante concesión administrativa de un aparcamiento subterráneo con una capacidad entre 125 y 200 plazas de garaje para vehículos-automóviles ubicándose en el Conjunto Urbanístico «El Almendral».

Duración de la concesión: Setenta y cinco años (75).

Tipo: El canon que deberá abonar el adjudicatario, configurado como tipo mínimo de licitación del presente concurso, será la cantidad de 200.000 ptas. para cada plaza de aparcamiento, siendo su forma de pago la siguiente:

a) Un pago correspondiente al 25% del canon total que se hará efectivo en el acto de adjudicación definitiva de la concesión.

b) Transcurrido un período de noventa días desde la adjudicación definitiva, el adjudicatario deberá realizar pago por importe del otro 25% del canon final.

c) El último 50% del canon definitivo será abonado por el adjudicatario en el acto de presentación del certificado final de obras.

Garantías: Para tomar parte en la licitación será preciso incluir entre los documentos exigidos a la proposición, el resguardo de la Gerencia Municipal de Urbanismo de haberse constituido una garantía provisional de 4.800.000 Ptas.

La garantía definitiva se fija en 7.200.000 Ptas. debiendo constituirse en el plazo de 15 días hábiles, a partir del día siguiente al que fuese notificado al adjudicatario el acuerdo de adjudicación.

Proposiciones: Las proposiciones, acompañadas de los documentos correspondientes se presentarán en la Gerencia Municipal de Urbanismo, Plaza del Arenal n° 17 Edif. «Los Arcos», cualquier día hábil, a excepción de los sábados, desde las 9 a las 13 horas, a partir de la publicación de esta licitación y hasta el día 17 de septiembre de 1993.

Antecedentes y examen de documentos: En la Unidad de Contratación de la Secretaría de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Plaza del Arenal, n° 17 Edif. «Los Arcos», hasta el día 17 de septiembre de 1993 y en horas de 10 a 13, excepto sábados, quedando el expediente expuesto al público a los efectos del art. 87.4 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, durante los 30 días siguientes a la publicación de esta licitación.

Apertura de plicas: Tendrá lugar el día 20 de septiembre de

1993 en la Gerencia Municipal de Urbanismo de Jerez de la Frontera, a las 12 horas.

Jerez de la Frontera, 2 de julio de 1993. El Tte. Alcalde Delegado de Política Territorial y Medio Ambiente, Manuel A. González Fustegueras.

ANUNCIO de concurso. (PP. 2066/93).

Objeto: Constituye el objeto del presente concurso la concesión administrativa para la utilización privativa, construcción y explotación de instalaciones con destino a actividad recreativa sobre una parcela con una superficie de 1.190 m² cuya titularidad ostenta la Gerencia Municipal de Urbanismo, ubicada en el ámbito del Sector 7 «El Polo».

Duración de la concesión: Cuarenta años (40).

Tipo: El canon que deberá abonar el adjudicatario del presente concurso será de dos millones de pesetas, cantidad que se deberá hacer efectiva a la adjudicación definitiva de la concesión administrativa.

Garantías: Para tomar parte en la licitación será preciso acompañar a la proposición y demás documentos exigidos, el resguardo de la Gerencia Municipal de Urbanismo de haber constituido una garantía provisional de 40.000 Ptas.

La garantía definitiva se fija en 80.000 Ptas, más el 3% del presupuesto de las obras que hayan de ejecutarse, debiendo constituirse en el plazo de 15 días hábiles, a partir del día siguiente al que fuese notificado al adjudicatario el acuerdo de adjudicación.

Proposiciones: Las proposiciones, acompañadas de los documentos correspondientes se presentarán en la Gerencia Municipal de Urbanismo, Plaza del Arenal, n° 17 Edif. «Los Arcos», cualquier día hábil, a excepción de los sábados, desde las 9 a las 13 horas, a partir de la publicación de esta licitación y hasta el día 17 de septiembre de 1993.

Antecedentes y examen de documentos: En la Unidad de Contratación de la Secretaría de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Plaza del Arenal, n° 17 Edif. «Los Arcos», hasta el día 17 de septiembre de 1993 y en horas de 10 a 13, excepto sábados, quedando el expediente expuesto al público a los efectos del art. 87.4 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, durante los 30 días siguientes a la publicación de esta licitación.

Apertura de plicas: Tendrá lugar el día 20 de septiembre de 1993 en la Gerencia Municipal de Urbanismo de Jerez de la Frontera, a las 12 horas.

Jerez de la Frontera, 29 de junio de 1993.- El Tte. Alcalde Delegado de Política Territorial y Medio Ambiente, Manuel A. González Fustegueras.

ANUNCIO. (PP. 2067/93).

Objeto. La adjudicación de las obras mediante concurso para finalización de la construcción de pequeño teatro, instalación deportiva y ajardinamiento, así como construcción y explotación de aparcamiento subterráneo en solar antiguo Cine Astoria, C/ Francos de esta Ciudad, con capacidad para 37 plazas.

Tipo. El presupuesto total de las obras asciende al importe de 70.520.130 Ptas. en el que está incluido el correspondiente al I.V.A. al tipo legal vigente del 15%. La Gerencia Municipal de Urbanismo financiará la obra en el 50% del presupuesto total antes citado.

Plazo de ejecución. Se fija en un máximo de seis meses como queda reflejado en el Proyecto Técnico redactada por el Arquitecto D. Juan Manuel Sánchez del Pozo Grosso al que deberá ajustarse en todas sus condiciones técnicas la referida ejecución de las obras.

Garantías. Constará de la siguiente documentación:

Sobre n° 1 Propuesta Económica.

Sobre n° 2 Documentación complementaria figurante en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Presentación ofertas. El plazo de presentación de ofertas finaliza el día 17 de septiembre del año actual.

Antecedentes y examen de documentación. En la Unidad de Contratación de la Secretaría de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Plaza del Arenal n° 17, Edificio «Los Arcos», durante el